BECAS ACADÉMICAS
CURSOS INTEGRA, *Saberes para la procuración de justicia*

Requisitos

I. Se otorgarán becas académicas al personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como a la comunidad académica que colabora con el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, siempre y cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

Dirigida a	Requisitos	Porcentaje	Disponibilidad
Personal de la FGJCDMX	1. Acreditar relación laboral con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. (las opciones son: la credencial institucional, nombramiento, carta de superior jerárquico, comprobante de pago, de alguna elección de las anteriores debe referirse el número de empleado). 2. Solicitud de beca académica con firma autógrafa.	30%	En función del número de participantes
Comunidad académica que colabora con el IFPES	1. Acreditar relación laboral con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. (Carta del superior jerárquico del área donde colabora o última factura por servicios profesionales). 2. Solicitud de beca académica con firma autógrafa.	30%	En función del número de participantes

Procedimiento

I. Las personas interesadas deberán enviar el formato de solicitud de beca (disponible en la página web del IFPES) junto con los demás requisitos al correo: cursosintegra@fgjcdmx.gob.mx .
II. El IFPES seleccionará a las personas becadas de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y el cupo disponible.
III. Se informará la resolución a las personas becadas 5 días hábiles previos a la fecha de inicio del curso, a través de correo electrónico.
IV. Las personas que resulten becadas con el 30 %, tendrán 3 días hábiles previos a la fecha de inicio del curso para realizar el pago correspondiente. En caso de no realizar el pago en el periodo establecido, se reasignará la beca académica.